ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	653 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración y reincorporación; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación: **REINTEGRACIÓN** **Municipio: Orito** Activos: 11 PPR y 1 PPR-E Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 11 PPR y 1 PPR-E **Municipio: Valle del Guamuez** Activos: 8 PPR Inactivos: 1 PPR-E Total atendidos: 7 PPR **Municipio: San Miguel** Activos: 6 PPR Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 6 PPR **Municipio: Altos de Sucumbíos - Empalme** Activos: 3 PPR Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 3 PPR **Traslados:** 0467-15 y 0056-16 – Traslados Salientes a los GT de Nariño y GT Meta respectivamente **REINCORPORACIÓN** **Municipio: San Miguel** Activos: 10 PR Total atendidos: 10 PR **Municipio: Orito** Activos: 2 PR Total atendidos: 2 PR Durante este periodo las atenciones se realizaron de manera telefónica y virtual en concordancia con lo dispuesto en la resolución 0796 del 16 de marzo 2020 y los memorandos MEM20-004535, MEM20-008958 e intermedios relacionados con la pandemia COVID-19 y al cumplimiento de lo establecido por el Gobierno Nacional. Se realizó la convocatoria a PPR, PR y PPR-E por medio virtuales como llamadas, mensajes de texto y WhatsApp logrando de esta manera la atención del 95% de la población asignada (No se logró el contacto con la PPR-E 1195-06 quien se encuentra INACTIVO, se realizó la búsqueda por medio de familiares y amigos sin resultado alguno y de La PPR 27-00265 quien se encuentra viviendo en zona rural y con quien no se ha logrado establecer contacto). Se realizaron asesorías individuales y familiares propias de cada plan de trabajo y Hojas de Ruta según cada proceso, se llevaron a cabo actividades de la caja de herramientas 3 enfocadas en los cuidados de los adultos mayores, personas con discapacidad, violencia intrafamiliar y de generó, orientaciones para acceso a servicios de salud de las PPR, PPR-E, PR y sus familiares, se recalca la importancia de permanecer siempre en contacto con el profesional.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: **Número de encuestas de habitabilidad aplicadas:** 2 PPR CODA No 0856-12 y 0001-17 **Número de encuestas de empleabilidad aplicadas:** 12 a los PPR CODA No 0001-17, 0050-17, 0269-15, 0432-15, 0040-13, 29-00442, 0332-15, 05-00585, 0082-11, 0181-17, 0042-13 y 0025-14 **Número de censos de familia actualizados:** 1 PPR CODA No 0447-13 **Número de conceptos de reintegración actualizados:** Para este periodo de tiempo no se realizaron actualizaciones de conceptos **Número de Registros Nacionales de Reincorporación -RNR- aplicados:** No se tienen pendiente PR por aplicación de RNR En cuanto al seguimiento a las unidades de negocio, se realizaron las siguientes actividades, presentando además el estado de cada una de ellas: **BIE-PDN- 30217:** Visita ISUN 3, Se encuentra cerrada **BIE-PDN-31215:** Visita ISUN 1, Se encuentra estable y en funcionamiento La aplicación de las ISUN y los demás instrumentos de caracterización durante el presente periodo se realizó de manera telefónica, teniendo en cuenta las orientaciones de Articulación Territorial que dan respuesta a la contingencia adoptada por el Gobierno Nacional con ocasión de la pandemia COVID-19, igualmente soportados en las directrices de la resolución 0796 del 16 de marzo 2020 y los memorandos MEM20-004535, MEM20-008402 **Respecto a la estrategia de acompañamiento Post-culminación, se relaciona lo siguiente:** **Número de personas culminadas objeto:** 15 PDC **Número de encuestas de productividad aplicadas de manera telefónica:** Todas las encuestas fueron aplicadas en el periodo anterior **Número de encuestas de hábitat aplicadas:** 1, Coda No 0554-12

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	653 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo a los métodos de operación vigente, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIR para evaluar los avances previos de cada persona; a continuación, se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada: **Número de planes de trabajo en elaboración:** 5 PDT en elaboración, de estos los PdT de las PPR CODA No 1662-06 y PPR CODA No 0676-13 deben ejecutarse en el mes de Octubre, PPR coda No 0040-13, 0515-16 y 0447-13 deben ejecutarse en el mes de Noviembre **Número de planes de trabajo en ejecución:** 18 planes de trabajo en ejecución, de estos 2 PdT de las PPR CODA No 001-17 y 0856-12 se pusieron en ejecución en el presente periodo. **Número de planes de trabajo Evaluados:** 1 PdT, PPR-E No 1195-06 se encuentra evaluado por cambio situacional (Inactivo). **Número de planes de trabajo Finalizados:** 6 PdT, PPR CODA No 0185-08, 32-00138, 0441-12, 0122-13, 0042-13 y 0008-11 se encuentra finalizado por Terminación de Ruta **Total planes de trabajo**: 30 PdT
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados; es necesario mencionar que este periodo las atenciones se realizaron de manera telefónica o virtual en concordancia con lo dispuesto en las directrices de la resolución 0796 del 16 de marzo 2020 y los memorandos MEM20-004535, MEM20-008402 e intermedios relacionados con la pandemia COVID-19 y al cumplimiento de lo establecido por el Gobierno Nacional Total de planes de trabajo en ejecución: 18 PdT de estos PdT solo 16 PDT poseen acuerdos para el presente periodo para un total de 35 acuerdos del mes de Agosto los cuales serán cargados en SIR antes de los primeros cinco días hábiles del mes de Septiembre. Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados: **PERSONAL:** 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Plan de vida en el marco de la legalidad **PRODUCTIVA:** 4 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Comprensión y fortalecimiento del modelo de negocio, Educación Financiera y Reconocimiento de Servicios y/o productos financieros **FAMILIAR:** 12 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Imaginarios, creencias y significados familiares, Roles familiares de hombres y mujeres, Estrategias de prevención de VIF, Pautas de crianza y Derechos y deberes familiares. **HABITAT:** 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Estrategias de planeación financiera. **SALUD:** 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Promoción, Prevención y Atención General en Salud **EDUCATIVA:** 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Reconocimiento y re significación de la educación. **CIUDADANÍA:** 6 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 83%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de conocimiento de su situación jurídica, Participación En Acciones De Servicio Social y Derechos, Deberes Y Ejercicio Ciudadano **SEGURIDAD:** 8 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 75%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Fortalecimiento de Entornos Protectores, identificación del riesgo y prevención del riesgo en el entorno e individual Además de estos acuerdos establecidos en PdT se realizaron actividades como: **ATEV_899:** Aplicada a toda la población de Reincorporación **ATEV_0754:** Aplicada a toda la población de Reintegración **ATEV_1724:** Aplicada a toda la población de Justicia y Paz **SOCDEC-COVID19:** Se aplico a población de todos los procesos y según aplique
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes: **Número de personas sin Servicio Social realizado:** 9 PPR con CODA No 0001-17, 0181-17, 0792-17, 0676-13, 0446-18, 0025-14, 0050-17, 0432-15 y 0509-16. **Personas desarrollando servicio social:** En el presente periodo no hay PPR vinculados a servicio social, se realizó asesoría con el fin de que cada PPR se concientice de la importancia de realizar estas acciones comunitarias. **Gestiones de corresponsabilidad realizadas:** Durante este periodo se realizó la Campaña Institucional de Violencia Basadas en Género y Covid-19 que fue patrocinada por Abogados sin Fronteras Canadá en donde la ARN priorizo el municipio de Orito y se realizó la actividad entrega de 50 kits de bio-seguridad, de esta campaña se logró beneficiar a 28 personas del proceso de Reincorporación y 15 del proceso de Reintegración.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	653 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: **Número de planes de negocio formulados:** Se formulo el PRE-PP-31938, el cual se encuentra en la línea productivas de los Pecuaria (Cría de aves de corral) beneficiando a 1 PR Código 60-13048 y su núcleo familiar. La documentación generada fue enviada al Orientador productivo para la revisión y aprobación por la Mesa de Reintegración Económica **Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo:** Se cuenta actualmente con 1 PPR vinculado formalmente en el área de la construcción, los 29 PPR restantes, 17 se encuentran laborando informalmente en el área de los servicios, agricultura, construcción entre otros y 12 se encuentran sin empleo. De las 12 PR asignados se encuentran laborando de forma informal en el área de la agricultura y los servicios
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación durante este periodo se revisó la población asignada para determinar los candidatos a postularse para culminar el proceso durante el tercer trimestre; así pues, se revisó los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIR y avance en su ruta de reintegración, identificando lo siguiente: Número de personas postuladas a culminar durante el 3 trimestre: 6 PPR ya se encuentran postulados para culminación: **PPR CODA No 32-00138**: PPR ya se encuentra Postulado en SIR **PPR CODA No 0122-13:** PPR ya se encuentra Postulado en SIR **PPR CODA No 0441-12**: PPR ya se encuentra Postulado en SIR **PPR CODA No 0042-13:** PPR ya se encuentra Postulado en SIR **PPR CODA No 0008-11:** PPR ya se encuentra Postulado en SIR **PPR CODA No 0185-08:** PPR ya se encuentra Postulado en SIR Para el cuarto trimestre se encuentra postulados el **PPR CODA No 0082-11**
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones: Se ha mantenido constante comunicación y seguimiento en las actividades que se llevan a cabo en el municipio de Valle del Guamuez – Vereda el Placer con el Programa de Mambrú en donde el enlace regional ha realizado actividades como la dotación de deporte para el colectivo artístico y el acompañamiento a los NNAJ en la realización de la GUIA DE MAMBRU en casa.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el periodo reportado por este informe se participó de las siguientes actividades: **03/08/2020:** Capacitación formatos SIR - Proyectos de reincorporación - GT Putumayo. Liderada por Astrid Yamile Castro Mayorga – Articulación Territorial (Anexo 1). **10/08/2020**: Pausa Activa. Liderada por Luis Fernando Lopez Bedoya (Anexo 2). **12/08/2020**: Información radicación de proyectos productivos, liderada por Orientador Productivo. (Anexo 3). **12/08/2020 2:** Capacitación Listas De Asistencia Virtual. Liderada por Carlos Eduardo Cordoba Martínez Articulación Territorial (Anexo 4) **13/08/2020:** taller de medidas de autoprotección y código de Policía, Liderada por Policía Nacional Ptyo (Anexo 5) **14/08/2020:** Socialización Maestro Itinerante, Liderada por Orientador y asesora de Ruta (Anexo 6). **19/08/2020:** Jornada de información y divulgación sobre Régimen de Condicionalidad, TOAR y Sanciones Propias dirigida a Comparecientes FARC ubicados en diferentes municipios, Liderada por Laylor Vanesa García Gómez. (Anexo 7). **21/08/2020:** Capacitación herramientas SIR y formato IRF 82, Liderada por Astrid Yamile Castro Mayorga – Articulación Territorial (Anexo 8). **27/08/2020:** Reunión de equipo, liderada por el Coordinador del Punto de Atención, con el desarrollo de los siguientes temas: -(Anexo 9). -Socialización del tablero de control -Seguimiento Modelo Maestro itinerante -Actualización modulo Registro de ubicación - Actividad salud mental. (Juego Valoringo) **28/08/2020:** Reunión de equipo, liderada por el Coordinador del Punto de Atención, con el desarrollo de los siguientes temas: (Anexo 10). -Modulo 5 EMIS. Lectura compleja de territorios y gestión de redes -Reportajes e historia de reintegración y reincorporación

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	653 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: -informe de actividades del periodo dirigido a la asesora de ruta -Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración y reincorporación al Coordinador del Punto de Atención, las Asesoras de Ruta y Orientadora. -Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores. -Cronograma de actividades dirigido a la Asesora de Ruta -Listado censal dirigido al Profesional de Salud. -Reporte de inasistencias dirigido a la Asesora de Ruta y a la Profesional de Seguimiento -Reporte privados de la Libertad dirigido al Jurídico
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: **Actas de Culminación/Terminación/Agotamiento de Formación Para el Trabajo registradas en SIR:** 3, CODA 0050-17, 0269-15 y 0025-14 **Cargue de acuerdos de plan de trabajo:** Se realizó seguimiento y cargue en ARPA de 36 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo en ejecución en el mes de Julio **Número de resúmenes de acuerdos cargados:** Se logró en el presente mes el cargué de 2 resúmenes de acuerdos de planes de trabajo cargados en SIR de los PPR CODA No 0001-17 y 0856-12 De igual forma, se relacionan los instrumentos de caracterización aplicados y que se mencionan en la obligación 2 del presente informe.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: **Número de certificados de matrícula o finalización de formación académica:** 1, Código 60-13238 **Número de certificados de matrícula o finalización de formación para el trabajo:** 2, Coda 0509-16 y Código 60-04528 **No de planillas a Actividades del Beneficio de Asistencia Psicosocial entregadas:** 18 planillas **No de Planillas de Actividades De Acompañamiento De Reincorporación entregadas:** 14 planillas **Número de planillas de asistencia de formación académica entregadas:** 3 planillas **Número de ISUN aplicadas entregadas**: 2 visita ISUN **Reporte de inasistencias:** 1 Reporte
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En cuanto al cumplimiento de esta obligación se relacionan todas las demás acciones citadas en este informe y que guardan relación directa con el objeto contractual. Así como también la participación de las diferentes Pausas activas lideradas por la ARL Positiva
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

YULIANA GIRON GRAJALES

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"